

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4568 *AGRUPACION DE FABRICANTES DE ACEITES MARINOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de AGRUPACIÓN DE FABRICANTES DE ACEITES MARINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, en su reunión de 30 de junio de 2023, acordó reducir el capital social en la cuantía de ochenta y seis mil cien euros (86.100 €), mediante la amortización de 1.435 acciones propias de la Sociedad en autocartera, números 4.363 al 5.797, ambas inclusive, de sesenta (60) euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar las acciones propias de la Sociedad en autocartera.

Como consecuencia de la reducción de capital, la cifra de capital social quedó fijada en la suma de doscientos sesenta y un mil setecientos veinte euros (261.720 €), dividido en 4.362 acciones, números 1 al 4.362, ambas inclusive, de sesenta (60) euros de valor nominal cada una de ellas.

La ejecución del acuerdo de reducción de capital no podrá llevarse a cabo hasta tanto no transcurra el plazo de un (1) mes desde la publicación del último anuncio, plazo durante el cual los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción en los términos de los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Vigo, 30 de junio de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, CONSERVEROS REUNIDOS, S.L. -debidamente representada por D. José Roberto Fernández Ramos-.

ID: A230026532-1